

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 5 de Diciembre de 2.005

1042/05

Expte. N° 14.374/05

VISTO:

La nota de la Secretaria de Facultad, Ing. María Alejandra Ceballos, mediante la cual y en razón de que el llamado original efectuado por Res. N° 972-FI-05, solo tuvo tres docentes inscriptos, solicita efectuar una nueva convocatoria abierta a los docentes de la Universidad Nacional de Salta, para cubrir **6 (seis) cargos** de Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la categoría de interino en los meses de Febrero-Marzo 2.006 para desempeñarse como docentes **Instructores del Area Comprensión Lectora** del Curso de Apoyo y Nivelación 2.006; atento que la Secretaria define el perfil docente que se estima conveniente para el cargo de Instructor y los nombres de los docentes que actuarán como miembros de la pertinente Comisión Asesora en esta convocatoria y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJERO TITULAR POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES REGULARES  
A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Convocar a los docentes de la Universidad Nacional de Salta, para cubrir interinamente durante Febrero Marzo 2006, Seis (6) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Instructores del Area de Comprensión Lectora (sobre textos básicos de Ingeniería) del Curso de Apoyo y Nivelación 2.006.**

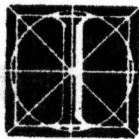
**Observación: el Orden de Mérito que establezca la Comisión Asesora podrá ser instrumentado adicionalmente para la designación de los cargos que resultaren desiertos de la convocatoria original, efectuada por Res. N° 972-FI-05.**

ARTICULO 2°.- Determinar que la Comisión Asesora actuará en la búsqueda del postulante a Instructor, en base a las siguientes pautas definitorias, sobre el **perfil docente** adecuado al cargo:

- Ser docente con título de grado
- Tener manejo de grupo
- Tener conocimiento generales de las carreras de ingeniería y especialmente sobre las áreas de Física y Química

ARTICULO 3°.- La convocatoria y selección de los aspirantes se cumplirá con el siguiente calendario:

- PERIODO DE PUBLICIDAD : 5 al 9 de Diciembre de 2.005
- PERIODO DE INSCRIPCION: 12 al 16 de Diciembre de 2.005
- CIERRE DE INSCRIPCION : 16 de Diciembre de 2.005 a hs. 12:00



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

1042/05

Expte. N° 14.374/05

**- SORTEO DE TEMA : 19 de Diciembre de 2005 a hs. 15,00**

**- EVALUACION DE ANTECEDENTES  
ENTREVISTA y CLASE DE OPOSICIÓN : 21 de Diciembre de 2.005 a hs. 15,00-**

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que la presente convocatoria se realiza con los siguientes requisitos taxativos:

- Cumplimentar lo previsto en el Artículo 15° del Estatuto de la Universidad :  
“... los docentes de todas las categorías deben poseer **título universitario de igual o superior nivel** a aquél en el cual ejercen la docencia...”
- **Deberán tener disponibilidad horaria suficiente y compatible** con los horarios y días ya establecidos por la Facultad para la atención de las Comisiones de alumnos del Curso, por lo cual **no se hará lugar a eventuales pedidos de cambios.**
- Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por **Formulario Solicitud de Inscripción, Curriculum Vitae (dos juegos) y una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de los antecedentes declarados**, documentación que será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo, previo control del Area Académica.

ARTICULO 5°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

#### COMISION ASESORA

TITULARES :

- Ing. Carolina COLLIVADINO
- Prof. Alicia Inés AMADURO
- Ing. Alberto M. MACORITTO

SUPLENTE:

- Ing. Emilio M. SERRANO

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Comisión Asesora, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico y en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

am.

Ing. MARINA A. SEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA